

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29172** *CONSTRUCCIONES DISYOLAN, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1496/08 y número de Ejecución 25/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Rómulo Marcelino Galarza Silva, contra "Construcciones Disyolan, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución de fecha 13 de septiembre de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Se acuerda declarar a la ejecutada, Construcciones Disyolan, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 3.511,41 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 13 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A100067724-1